

**PRIMERA PRUEBA
OFICIAL PINTOR/A**

1.- De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación excepto:

- a) Los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio, así como los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de declaración responsable o comunicación a la Administración.
- b) Los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio, así como los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de comunicación responsable o declaración a la Administración.
- c) Los supuestos de terminación del procedimiento por prescripción, así como los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de declaración responsable o comunicación a la Administración.

2.- Para el cumplimiento de sus fines, ¿de qué gozará el municipio según el artículo 11.1 de la Ley de bases de Régimen Local?:

- a) De personalidad administrativa y plena capacidad para el cumplimiento de los mismos.
- b) De personalidad jurídica y propia capacidad para el cumplimiento de los mismos.
- c) De personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de los mismos.

3.- De acuerdo con el artículo 10 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.
- b) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de veinticuatro meses.
- c) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses.

4.- El diluyente de las pinturas vinílicas es:

- a) White Spirit
- b) Aceites minerales
- c) Agua

5.- ¿ Cual es el método de secado de las pinturas al aceite?:

- a) Por evaporación
- b) Por oxidación
- c) Por coalescencia

6.- Un aglutinante vinílico es del tipo:

- a) Plástico
- b) Orgánico
- c) Inorgánico

7.- En que tipo de pinturas se acostumbra a usar como disolventes los hidrocarburos aromáticos:

- a) Clorocaucho
- b) Vinílicas
- c) Acrílicas

8.- Señala la respuesta incorrecta:

- a) Los esmaltes al agua son más ecológicos
- b) Los esmaltes al agua no se pueden utilizar en la madera
- c) Los esmaltes al agua secan más rápidamente que los sintéticos

9.- Después de pintar que debe hacerse con las brochas, pinceles... hasta nuevo uso:

- a) Hay que guardarlas húmedas para que se conserven mejor
- b) Se lavan rápidamente con agua y jabón
- c) Antes de limpiar se debe tener en cuenta la pintura utilizada para usar el producto adecuado.

10.- El espesor de capa de pintura aplicado es uno de los factores más importantes de cara a conseguir una protección antihumedad adecuada, duradera y de buen aspecto final. Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

- a) Si las capas son excesivamente delgadas no protegen
- b) Capas sobredimensionadas pueden provocar defectos de superficie, tardan mucho en secar y suponen un gasto inútil
- c) Las características mecánicas, físicas y químicas de los recubrimientos no se ven normalmente afectadas por espesores incorrectos

11.- A cuál de las siguientes definiciones nos referimos si decimos: "Pintura utilizada como primer recubrimiento de una superficie"

- a) Material de imprimación
- b) Air-less
- c) Material de pavonado

12.- En un proyecto se ha pensado como sistema de protección de fachada exterior, en un revestimiento al silicato. De los siguientes soportes para pintura cuál NO es adecuado, teniendo en cuenta que no se ha pensado en incluir ningún otro material que mejore las condiciones del soporte:

- a) Revoque de cemento y arena
- b) Cemento celular
- c) Piedra natural

13.- Si pensamos en colocar un revestimiento de base silicona hidrófuga, cuál de los siguientes soportes sería el adecuado, teniendo en cuenta que no se ha pensado en incluir ningún otro material que mejore las condiciones del soporte:

- a) Madera
- b) Material plástico
- c) Piedra natural

14.- Una de las siguientes afirmaciones sobre las condiciones de la impermeabilización NO es correcta:

- a) Las láminas deben aplicarse en unas condiciones térmicas ambientales que se encuentren dentro de los márgenes prescritos en las correspondientes especificaciones de aplicación
- b) La impermeabilización debe colocarse en dirección paralela a la línea de máxima pendiente.
- c) Las distintas capas de la impermeabilización deben colocarse en la misma dirección y a cubrejuntas

15.- De las siguientes pinturas cuál no es apta para la impermeabilización de cubiertas, según el Código Técnico de la Edificación:

- a) Pintura compuesta por Bituminosos
- b) Poli cloruro de vinilo plastificado o PVC
- c) Pintura al clorocaucho

16.- ¿Cuál de los siguientes tipos de empapelado de paredes se utiliza para ser pintado después?

- a) Papel vinílico.
- b) Papel texturado.
- c) Papel con base textil.

17.- ¿Al colocar un vinilo protegido con papel siliconado y un transportador en qué momento del proceso se debe despegar el transportador?

- a) Al principio, antes de despegar el papel siliconado.
- b) Después de despegar el papel siliconado y antes del pegado o colocación.
- c) Al final, después de la colocación.

18.- ¿Qué son las máscaras, o enmascaramientos, en la pintura con aerógrafo o pistola?

- a) Protección para la boquilla del aerógrafo.
- b) Reservas de espacios para proteger cambios de color o zonas que no deben ser pintadas.
- c) Pintura sobre zonas ya pintadas cubriendo la pintura anterior.

19.- ¿Cómo se define la dimensión nominal de la escritura de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 3098: documentación técnica de producto - escritura?

- a) Por la separación entre letras.
- b) Por la altura del contorno exterior de las letras mayúsculas.
- c) Por la anchura de las letras minúsculas.

20.- ¿Cuál es la diferencia entre dibujo artístico y dibujo técnico?

- a): El dibujo artístico es la representación libre de sentimientos, acciones e ideas. El dibujo técnico es la representación de objetos de acuerdo con normas establecidas.
- b): El dibujo artístico se realiza a mano, con la ayuda de instrumentos de uso manual. El dibujo técnico se realiza con ayuda de ordenador e instrumentos informáticos.
- c): El dibujo artístico se realiza a mano alzada. El dibujo técnico se realiza siempre con ayuda de instrumentos como reglas, compases, etc.

PREGUNTAS DE RESERVA

R1.- De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) El objeto de la esta ley es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- b) El objeto de la esta ley no es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- c) El objeto de la esta ley es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades innecesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

R2.- Podemos definir a la pintura térmica como una serie de emulsiones de microesferas cerámicas en pintura acrílica. Usada como aislante térmico en exteriores obtenemos la siguiente ventaja y propiedad:

- a) Mantiene el ambiente fresco en verano y cálido en invierno
- b) Resistencia a los ataques de moho y algas
- c) Ambas son correctas

R3.-¿Qué tipo de aerógrafo, de los utilizados para dibujo y pintura de precisión, permite regular la salida de pintura pero no la salida de aire?

- a) De doble acción.
- b) De doble acción independiente.
- c) De acción simple.

I.C. de Zaragoza a 26 de julio de 2018

Publicación de plantilla de resultados provisionales correspondientes a la primera prueba del proceso selectivo convocado para la constitución de lista de espera extraordinaria de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Zaragoza para la plaza/categoría Oficial Pintor/a.

Se informa a las/los aspirantes que disponen del plazo de cinco días naturales para formular reclamaciones o alegaciones, transcurrido ese plazo se procederá a la publicación de la plantilla definitiva que servirá de base para la corrección de los exámenes.

El plazo finaliza el 1 de agosto de 2018.

I. C. de Zaragoza a 27 de julio de 2018

EL SECRETARIO



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
COMISIÓN DE SELECCIÓN

D. Daniel Hernandez Jimenez

